

TARIFAS ELÉCTRICAS ›

La subida de la luz afecta al 46% de los españoles ¿Estás entre ellos?

Algo más de la mitad de los consumidores tiene contratada la electricidad en el mercado libre por lo que las subastas mayoristas no le afectan

La subida de la luz solo afecta a un 46% de españoles: 11,9 millones de nada. ¿Eres de la mitad más pringada de la población? No te escondas: hay alternativas y aún estás a tiempo.

[La noticia más leída ayer en El País](#), que continúa hoy en portada de su web, partía de este titular para explicar las diferencias entre tener la luz contratada por precio regulado o por el denominado mercado libre. En concreto se centraba en las ventajas que tenía haber contratado la segunda modalidad ante la subida de precios que está teniendo lugar.

Si alguna vez un comercial de Endesa o Iberdrola ha llamado a tu puerta, la historia ya te sonará. El precio regulado es más permeable a los cambios en el mercado y en el mercado libre pagas una cuota fija por kilovatio que te ofrece la compañía. Con la subida de la factura estos días esta modalidad sale más rentable pero, a pesar de que en la noticia parece que son todo ventajas, no ha sido siempre así.

Según el [último informe de supervisión la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia](#) todas las tarifas de mercado libre que ofrecen las eléctricas son más caras que el precio regulado. La más barata de las ofertadas hubiese supuesto pagar 32 euros más entre julio de 2015 y junio de 2016.

Curiosamente, según señala el mismo informe, durante este periodo un millón de clientes se pasaron al contrato de mercado libre desde uno de precio regulado. Cabe recordar aquí que la CNMC mantiene abiertos varios expedientes sancionadores a comercializadores por prácticas engañosas a la hora de captar a clientes a través de visitas a sus domicilios.

La subida actual del precio de la luz parece una buena oportunidad para aumentar la cifra de clientes que cambian de modalidad. Desde el gobierno y las eléctricas se achaca fundamentalmente la subida a los efectos de las condiciones meteorológicas sobre los precios del mercado mayorista.

La OCU, por su parte, [ha pedido que se abra una investigación](#) al respecto recordando que en 2013, la última vez que los precios fueron tan altos, Iberdrola acabó siendo sancionada por manipular el mercado eléctrico.

[Desde Ecologistas en Acción denuncian](#) que "un mercado marginalista en el que la última energía que entra en el sistema es la que marca los precios permite a las grandes compañías eléctricas decidir cuál será esa energía y por tanto el precio final".

Durante los últimos días, coincidiendo con la subida, han aparecido informaciones en diversos medios respecto a las diferencias entre las tarifas disponibles. Medios como [La Vanguardia](#), [El Periódico](#) o [La Razón](#), aún centrándose en las ventajas de la de libre mercado, lo han hecho mencionando que hasta ahora salía mejor el precio regulado.

No ha sido el caso de la cabecera de PRISA. Más allá de la decisión de, en mitad de una ola de frío en la que miles de hogares tienen problemas para pagar la calefacción, poner el foco en la supuesta libertad de elección del cliente y en que la subida "solo" afecte a 11,9 millones de personas, el artículo parece sacado del argumentario que las grandes eléctricas entregan a sus comerciales.

Desde el mismo titular queda la impresión de que hay que ser tonto para no acogerse a un contrato de mercado libre. Las únicas referencias a la posibilidad de que esta modalidad, la preferida de las compañías, pueda ser más cara fuera de la coyuntura actual, son estas:

“En la opción del mercado libre, el cliente contrata la electricidad con la comercializadora a un precio marcado por esta. **No significa que sea necesariamente más barata que en el mercado regulado.** Simplemente, depende de las tarifas que fijen las empresas y sus estrategias comerciales. Es como la tarifa del teléfono: la empresa ofrece un precio y el cliente, si le conviene, contrata. Si no, puede acudir a otra empresa”.

Las eléctricas marcan el precio que ofrecen pero te queda el gustillo de poder elegir cual de ellas te cruje, es lo bonito del libre mercado. No es necesariamente más barata pero tampoco más cara, a pesar de los que digan los datos de la CNMC respecto al año pasado.

“El precio se pone en el contrato y el cliente sabe cuánto le va a costar cada kilovatio que consuma, independientemente de cómo evolucionen los precios en el mercado mayorista o en el regulado, del clima, de si sopla el viento, llueve mucho, hay que quemar mucho gas. **Al final del año puede salir más caro o más barato**”.

Mira, la misma causa de la subida a la que apuntan las eléctricas. Puede pasar de todo, sí. Lo que pasó durante los últimos doce meses y el interés de las compañías por hacer contratos de este tipo podrían dar alguna pista respecto a qué tiene más posibilidades. pero aquí no se cuenta.

Entre las recurrentes explicaciones de que lo pagado corresponde sobre todo a impuestos, invitaciones a hacerse con un contador inteligente y hasta un enlace a la web de Iberdrola para saber qué tarifa tenemos contratada, el artículo llega al final dejando fuera todos los posibles inconvenientes de una de las opciones.

El cierre es toda una invitación a dejar de formar parte del 46% de pringados que pagan más de lo debido:

“Actualmente, existen distintas ofertas por parte de las comercializadoras a las que el cliente puede acogerse y que intentan adaptarse a su tipo de consumo, con distintos precios para los distintos tramos del día en los que varía la intensidad del consumo”.

Adaptadas a usted y a sus necesidades de consumo. No sea un paria, llame ahora.

Etiquetas:

[El País](#), [pobreza energética](#)